**ANEXO IV. SOLICITUD ALTA/BAJA EQUIPO INVESTIGADOR**

**PROYECTOS I+D+i FEDER ANDALUCÍA 2014-2020**

|  |  |
| --- | --- |
| Referencia: |  |
| Título del proyecto: |  |
| Investigador/a principal 1: |  |
| Investigador/a principal 2: |  |
| Año convocatoria: |  |

Con relación al proyecto referenciado, se solicita la siguiente modificación en la composición del equipo investigador del proyecto (1):

**1.- ALTA en el equipo de investigación de:**

Firma:

D./D.ª ….......................................

DNI: …......................................

**2.- BAJA en el equipo de investigación de:**

Firma:

D./D.ª …......................................

DNI: …......................................

**3.- Justificación de la solicitud de alta/baja en el equipo investigador** (2):

**4.- Documentación que se adjunta para alta en el equipo de investigación** (3):

En Córdoba, a ….... de …........................ de ….......... (4)

|  |  |
| --- | --- |
| Investigador/a Principal  Fdo.: ……………………………… | Investigador/a Principal 2 (si procede)  Fdo.: ……………………………… |

(1) Todos los cambios efectuados respecto a la solicitud inicial deberán incorporarse en la memoria científico-técnica.

(2) Las modificaciones en el equipo investigador solo se autorizarán en casos muy excepcionales debidamente justificados y siempre que no afecten a la ejecución del proyecto.

(3) Se adjuntará: currículum, documento que justifique la vinculación del nuevo investigador, la declaración responsable y una nueva hoja de firmas exclusivamente con la firma del nuevo investigador. Si no pertenece a la UCO, la autorización y compromiso de vinculación del representante legal de la entidad a la que pertenezca.

(4) Una vez autorizada la modificación, la fecha de efecto será la fecha de la autorización. Por tanto, no se podrán imputar gastos previos a dicha autorización.

A/A JEFATURA DEL SERVICIO DE GESTION DE LA INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL